



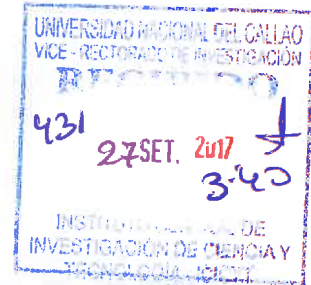
*Universidad Nacional del Callao*  
*Vice Rectorado de Investigación*



Callao, Setiembre 21, 2017

Señor

PRESENTE.-



**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 101-2017-VRI. Callao, Setiembre 21, 2017.**  
**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 08 de agosto del 2017, mediante el cual el profesor Mg. **JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, el Informe Final de Investigación «**LA EFICIENCIA COMO FACTOR DETERMINANTE EN EL SPREAD DE EMPRESAS BANCARIAS EN EL PERÚ**» desarrollado.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 659-2015-R del 29 de setiembre del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. **JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO** titulado «**LA EFICIENCIA COMO FACTOR DETERMINANTE EN EL SPREAD DE EMPRESAS BANCARIAS EN EL PERÚ**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de setiembre del 2015 al 31 de agosto del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables mediante Oficio Nº 432-2017-FCC de fecha 14 de setiembre del 2017, recepcionado el 15 de setiembre 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**LA EFICIENCIA COMO FACTOR DETERMINANTE EN EL SPREAD DE EMPRESAS BANCARIAS EN EL PERÚ**» desarrollado por el profesor Mg. **JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 034-47-UICC, del 22 de agosto del 2017, Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Contables Nº 294-2017-CFCC, de fecha 14 de setiembre del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. **JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.


Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0200-2017-ICICYT-VRI del 20 setiembre del 2017, recepcionado el 21 de setiembre del 2017, indica que el expediente del profesor Mg. **JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º ~~Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «LA EFICIENCIA COMO FACTOR DETERMINANTE EN EL SPREAD DE EMPRESAS BANCARIAS EN EL PERÚ» presentado por el profesor Mg. JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO.~~
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
  
Dra. ANA M. LEON ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

cc: Rector, VRA, FCC, UIFCC, DIGA,  
c.c: ORH, ICICYT, Interesado  
c.c: Archivo.